



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Antonio Vicente Mateos, don Faisal Asrhi y don David Planelles Castrillo, contra don José Manuel Hernández Plaza, “Mira Obras y Servicios, Sociedad Limitada”, y “Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 780 de 2010, se ha acordado citar a don José Manuel Hernández Plaza, “Mira Obras y Servicios, Sociedad Limitada”, y “Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de octubre de 2011, a las doce cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Manuel Hernández Plaza y “Mira Obras y Servicios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.889/11)